

25 ENE. 2013

c_02-10

Sevilla,
El Secretario de la Gerencia



Realineaciones Jardines delanteros en núcleo residencial Huerta de San
Gonzalo en Los Bermejales

(Hoja 13-18 y 13-19 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa)

TEXTO REFUNDIDO



La actuación en la conocida como Huerta de San Gonzalo proviene de una llevada a cabo en el año 1940 por orden del General Queipo de Llano, integrado dentro de la Obra Nacional de Casa para Caballeros Mutilados, Empleados y Obreros. El proyecto consistía en la creación de diez huertas, cada una con un terreno entre una y dos hectáreas, y un núcleo de 10 viviendas con sus anexos que incluían cuadras, gallineros y almacén para cubrir las necesidades de las huertas. El grupo de viviendas se diseña en forma de U, con dos viviendas en cada lateral y seis en el frente, dejando una plaza en su centro. Todas las viviendas eran iguales de una sola planta y de una superficie de setenta y nueve metros cuadrados, disponiendo de un pequeño jardín delantero y en su trasera las edificaciones anexas antes descritas, solamente mencionar que las viviendas 1 y 10 se diferenciaban del resto por disponer de un espacio libre lateral dando a la Avenida de Grecia.

Analizada la problemática existente se observa que los jardines existentes están incorporados a las viviendas, tanto los delanteros como los laterales.

La corrección consiste en identificar correctamente los espacios libres privados del conjunto residencial Huerta de San Gonzalo, tanto los espacios libres en fachada como los patios traseros y laterales, grafiando dichos espacios con la trama del uso residencial.

La corrección tiene reflejo en la hoja 13-18 y 13-19 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa y en el plano o.g.09 Ordenación Urbanística Integral.

CORRECCIÓN DE ERROR

